



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



CGE-22586



30/04/2024 10:32:10

La Paz, 24 de abril de 2024
P.I.E. N° 497/2023-2024

Señora
Nora Herminia Mamani Cabrera
CONTRALORA GENERAL a.i.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Presente.

Señora Contralora General a.i.:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita a su autoridad responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, si ha instruido la realización de auditorías a la construcción de los siguientes Aeropuertos: Aeropuerto Internacional de Oruro; Aeropuerto Internacional de Chimoré; Aeropuerto Internacional de San Ignacio de Velasco; Aeropuerto Internacional de Alcantará; Aeropuerto Tito Yupanqui de Copacabana; y Aeropuerto Interdepartamental “El Bañado” de Monteagudo. De ser afirmativa su respuesta, remita copia del documento emitido para la realización de dichas auditorías. -- 2. Informe, si se van a programar o no la realización de auditorías a la construcción de los aeropuertos arriba indicados, en caso de ser afirmativa su respuesta, indique para cuándo; en caso de no hacerlos, indique las razones para su no realización. --- 3. Informe, en caso de no haber instruido la realización de auditorías a la construcción de los aeropuertos arriba indicados, indique qué acciones tomará su Despacho para que las autoridades respectivas puedan subsanar la ineficiencia de la inversión realizada en los mismos, que establezca algún tipo de responsabilidad por la función pública en contra de servidores públicos y empresas que elaboraron el Estudio Técnico, Social, Económico y Ambiental que indicaron que los mismos serían factibles para la generación de ingresos que cubran la inversión y generen utilidades, tratándose de recursos públicos. --- 4. Informe, si ha realizado algunas acciones referentes al presente tema y cuáles serían los avances a la fecha”.

Con este motivo, reiteramos a la Señora Contralora General a.i. nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Román Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL